

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14,296

|                        |                |      |          |
|------------------------|----------------|------|----------|
| Suscripción en Córdoba | Por un mes...  | 2    | Pesetas. |
|                        | Por trimestre. | 5,50 | ,        |
|                        | Por un mes...  | 2,50 | ,        |
|                        | Por trimestre. | 7    | ,        |

JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 1898

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

## LOS YANKEES Y LOS INGLESSES

### COSTUMBRES SOCIALES

#### I

Son unos mismos, y no hay para qué hacer diferencias esenciales entre ellos, pues aunque entre los primeros se han entremezclado ciudadanos de otras naciones, casi todos ellos proceden del Norte de Europa, y sus procedimientos y modo de ser son tan idénticos que, con mucha facilidad, han adoptado los procedimientos y tendencias de los americanos.

Esos procedimientos ya los estamos viendo y tocando; son esencialmente egoístas.

Esas tendencias también las palpamos: una ambición sin límites para apropiarse lo ageno, pasando por encima del derecho internacional, prescindiendo de la Historia de todos los países, de las anexiones que forman precedentes, de todo, en fin, que sea noble, justo, caballeroso y no presente el dicho del lobo al cordero:

*La raison du plus fort  
Est toujours la meilleure.*

A esto hemos venido a parar en cuestión de derecho del siglo XIX y siglo llamado de las luces.

#### II

Desde nuestra primera juventud, en que pasamos a Inglaterra, tuvimos ocasión de estudiar y apreciar la manera y modo de ser del ciudadano inglés, que no ha variado después.

En su trato particular resulta bien educado, guardador de formas hasta el extremo de no entrar en relaciones con nadie que no le haya sido previamente presentado.

Afectuoso en el trato familiar, alternando hombres graves y sesudos hasta en los juegos familiares de los niños. Guardador escrupuloso de los días festivos y de las prácticas religiosas de su culto. Benéfico y compasivo para el desgraciado.

Tal es el concepto que, socialmente hablando, hay que formar del inglés, considerado aisladamente.

Parecería natural que del conjunto de una nación compuesta de tales elementos sanos, resultase un organismo completo que fuera el modelo de todos los pueblos civilizados.

Pues, no señor; basta en cualquier parte la presencia de varios ingleses cobijándose bajo su bandera para que, lejos de pensar colectivamente como obran particularmente, se conviertan en exigentes, ambiciosos, egoístas y todo lo sacrifican al interés mercantil de su nación.

Esta es la política inglesa y esta es también por analogía la que han adoptado los yankees en sus procedimientos con nosotros. No es lo peor que la hayan puesto en práctica, sino que tanta infamia no haya merecido la censura y anatema de ninguna de las naciones civilizadas de Europa, por aquello de los hechos consumados. ¡Ojalá que llegue un día en que nosotros podamos hacer lo mismo, contemplando cómo se destrozan los que no han tenido en cuenta nuestro pasado y los derechos seculares de los descubridores del Nuevo Mundo, ni que fuimos los que allí llevamos la civilización y las creencias de Cristo!...

#### III

Hace años (muchos por nuestra cuenta) vivíamos en una ciudad del condado de Yorkshire, llamada Huddersfield, pueblo importante entonces, de más de cuarenta mil almas (hoy doble ó triple); era esencialmente fabril y comercial. La buena sociedad solía reunirse en días determinados, especialmente en Christmas (Navidad) en pascuas, días de Año nuevo, Carnaval y otros en que los notables del pueblo y aristócratas que vivían en los campos de los alrededores congregaban a sus amigos de dentro y de fuera.

En invierno la aristocracia inglesa

reside en sus magníficas posesiones del campo, que están admirablemente bien montadas, con todo el refinamiento del lujo y del confort, como no se tiene idea en nuestro país.

Los señores de la ciudad congregaban a sus amigos para bailes y conciertos. Los del campo hacían lo mismo con sus amigos de fuera, que a más participaban de grandes cacerías a que se prestan tanto los montes y vallados del Condado.

Jamás estas variadas diversiones tenían por base los domingos y fiestas de guardar.

La Iglesia anglicana es tan severa y rígida en sus principios, que no tolera la menor transgresión a sus mandatos, como veremos más tarde por el episodio de que fuimos protagonistas.

#### IV

Eran de notar en aquellas reuniones la buena armonía de todos los individuos, la libertad completa del bello sexo joven para emanciparse de la tutela de los papás y mamás, yéndose con sus parejas ó sus novios donde bien les convenía, sin que esto fuera motivo para el mal parecer, pues sabida es la libertad que goza y el respeto que se merece en Inglaterra toda joven soltera.

También eran notables las comidas y cenas de semejantes reuniones. No se pueden olvidar aquellos monumentales trozos de *bleeding Roast beef*, presentados en cacerolas enormes sobrepuestas en fuentes de plata cubiertas de inmensas tapaderas. Aquellos *plumpudings* colosales formando castillos que desaparecían al contacto del cortante acero, puesto en mango de oro ó plata. Pero lo que admiraría y extrañaría a muchos de nuestros lectores que sabrán que la base de una buena comida consiste en la presentación de muchos y variados vinos, sería ver la ausencia de ellos en algunas de aquellas opíparas mesas llenas de apetitosos manjares, succulentas carnes y espléndidos entremeses. La razón para esta ausencia era que el dueño pudiese ser "miembro de la Sociedad de la Templanza (Temperance Society), que se comprometen por el buen ejemplo a no beber más que agua, privándose de vinos y licores. En igualdad de circunstancias parece natural que el que escribe estas líneas, que no es fumador, hubiese prescindido en sus convites particulares del uso del tabaco; pero lejos de eso, siempre llevó el respeto a los gustos ajenos, hasta el punto de presentar excelentes cajas de puros, dando un ejemplo de tolerancia que, como se ve, está en oposición con el sistema intolerante inglés. Nosotros opinamos que en cuestión de gustos, ni se deben imponer ni se deben rechazar.

Cada cual debe proceder como mejor sea de su agrado, respetándose todas las iniciativas.

#### V

Aplicando este sistema a todo el mundo, incluso a mí mismo, los primeros tiempos de mi estancia en Huddersfield me fueron sumamente aburridos. Echaba de menos aquel París tan variado, tan activo, tan cosmopolita en gustos y tendencias. Pasar de un pueblo libre, sin trabas, sin contrariedades de ningún género para la juventud a un pueblo pequeño inglés, donde se medía el tiempo, se reglamentaban las horas y había que vivir en familia (sin serlo propia) afectando maneras rígidas, severas y serias, era más de lo que podía exigirse a un joven de mis pocos años. Para matar el hastio que me devoraba (fuera de las horas del *counting-house*) recurrí a una de mis aficiones de siempre, a la música. Compré un piano y repasé mi repertorio de óperas, walses, polkas, etc.

Nunca lo hubiera hecho.

Mi conducta musical, tocando en domingo piezas profanas, fué el escándalo de aquellos puritanos-protestantes, que vinieron en comisión a mi casa a hacerme partícipes de la extrañeza ó escándalo con que veían el ningún res-

peto que yo guardaba a las costumbres inglesas.

Nunca pude prever que mi proceder pudiera dar lugar a la murmuración y escándalo de todo un pueblo. Todo por tocar trozos profanos y no religiosos!

Es de advertir que mi repertorio de entonces lo componían *Norma*, *El Profeta*, *Roberto el Diablo*, *Fausto* y otras obras por el estilo, que tanto tenían de profanas como de religiosas. Nadie me negará que conozca a fondo estas óperas que la *Casta Dina* no sea una pieza esencialmente religiosa, bajo el punto de vista del culto de las Vestales. Que la marcha del *Profeta* y la escena de fanatismo dentro de la Catedral no esté ni inspiradas en un sentimiento religioso. Que la lucha en el *Fausto* entre la virtud y el vicio, respresentados por *Margarita* y *Mefistófeles*, y la escena también del templo, no tengan un argumento esencialmente religioso, que se interpreta en el teatro con música de órgano apropiada al asunto. Toda esta clase de música, que yo interpretaba en el teclado en mis ratos de ocio, era considerada como profana a los ojos de nuestro gentilemen, dirigidos por un *clesgymán*, buen padre de familia, con ocho hijos, que ganaba su vida predicando todos los domingos un texto de la Biblia, con argumentos y elocuencia tales, que hacían dormir a sus benévolos oyentes en las cómodas sillas que ocupaban.

#### VI

No hice caso de tales indicaciones, por lo que con disgusto vi repetirse la visita, pero aumentado el personal. Esta segunda vez fueron varios los oradores que me dirigieron la palabra, haciéndome cargos sobre la falta de consideración que envió por mis tocatas al piano.

A lo que repliqué que al venir a Inglaterra conceptuaba en un pueblo libre, donde existía la libertad de conciencia y el respeto a todas las creencias. Que yo, en mi ciudad de católico, cumplía con mis deberes religiosos en la Iglesia de mi comunión, que a la sazón estaba dirigida por un sacerdote irlandés. Y que fuer de estos deberes no molestaba a nadie tocando en mi casa, en mi mismo cuarto, lo que me parecía conveniente, si distinguía en las siete notas musicales la diferencia que existía entre música profana y música religiosa. Que comprendía pudiera hacer esa distinción en un templo, pero no en el domicilio particular de un ciudadano, que después le rendir culto a Dios en su templo, y en su casa otro culto a las artes, en lo que tienen de más hermoso y variado, la música, que de tiempo inmemorial fué interpretada por Virgenes y Angeles.

Estos y otros muchos razonamientos no hicieron mella entre mis oyentes, y el resultado fué seguir yo tocando, y aparecer, por tercera vez, una comisión de más de veinte personas, que no cabían en mi reducida y modesta estancia.

Esta vez fueron más explícitos, y la amenaza de un proceso, que hubiera contrariado a mi familia y al honorable jefe en cuya casa estaba, me hicieron desistir de seguir adelante, cerrando definitivamente el piano, que vendí en seguida, no sin protestar de la violencia moral que se ejercía conmigo, obligándome a tomar semejante determinación, impropia de un país culto y sobre todo regido por instituciones libres, y una Constitución que es la más antigua de Europa.

Por lo que antecede, comprenderán mis lectores el egoísmo é intransigencia que son los signos distintivos de la raza anglo-sajona.

¡Ah! ¡Pobres islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas! Ya veréis la felicidad que os procura con sus libros pero rígidos procedimientos la gran república Norte-Americana.

Los habreis merecido y os estarán muy bien empleados.

JOSÉ GALLARDO Y GUZMAN.

Aguilar de la Frontera 12 Noviembre 98.

## LOS CARBONES

### DE LA CUENCA DEL GUADALQUIVIR

De nuestro estimado colega la *Revista Minera* reproducimos el siguiente artículo, de un ilustrado colaborador de *La Andalucía*:

"Hace tiempo que la *Revista Minera* no ha tenido ocasión de registrar una noticia tan interesante, ni hacer comentarios tan gratos como los que podemos hacer hoy sobre asuntos mineros de importancia de primer orden. Se acentúan las probabilidades de que la cuenca carbonífera de Villanueva sea infinitamente de más extensión que la que se encuentra en poder de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante.

Las singulares condiciones geológicas de aquella cuenca, de presentarse el terreno carbonífero inmediatamente debajo del terciario, por un lado, y por otro, la frecuencia con que entre Belmez y Villanueva se han encontrado manchas de terreno carbonífero, que al parecer son sólo restos de grandes cuencas denudadas, ha inclinado á muchos á considerar como uno de tantos el caso de las minas de la Reunión y sus anexas. Pero de esta opinión no han participado todos los ingenieros, ha habido siempre algunos apuntando que era preciso saber de fijo si la cuenca carbonífera en la zona de Villanueva del Río no traspasaba los estrechos límites supuestos, ó si su verdadero nombre debía ser la cuenca del Guadalquivir, por ser de una extensión, aunque desconocida, resueltamente grandísima si traspasaba el carbón los linderos de las antiguas concesiones.

Solo en España, y aun de España casi se puede decir que solo en Sevilla, ha podido estar problemático este asunto sin resolver después de existir la vía férrea de Sevilla á Córdoba; esto es, cuarenta años.

Sondeos de un coste absolutamente insignificante comparados á los resultados del éxito, hubieran podido determinar, si no los límites absolutos de la cuenca, cuando menos asegurar la posibilidad de una explotación en grande escala por una serie de años bastantes para no necesitar investigar un más allá, para todo lo práctico, en favor de un aumento inmenso de la riqueza en la Andalucía baja.

Lo que puede representar la posibilidad de exportar un millón de toneladas, por ejemplo, á pocos kilómetros de la zona navegable del Guadalquivir, no se puede ocultar á nadie que tenga siquiera superficiales conocimientos económicos é industriales.

Si en España hubiera habido Gobiernos á la altura de la época para el fomento de los intereses materiales, cuyo valor para la fuerza política de las naciones ha sido por desgracia tan desconocido entre nosotros, ya que el interés particular no se ocupaba de investigar la extensión de la cuenca carbonífera del Guadalquivir, los Gobiernos hubieran propuesto el sondeo por cuenta del Estado como un gasto susceptible de dar mil por uno.

Tal es lo que nos ocurre decir del pasado respecto á la cuenca carbonífera del Guadalquivir. Olvidémoslo para tratar del presente.

## CENTRO DE LABRADORES

La ponencia nombrada por la Junta directiva del Centro de Labradores de Valladolid, para redactar las bases que deben someterse á la aprobación de la Junta directiva de dicho Centro, ha formulado las siguientes:

- 1.ª Representación general de la clase agrícola en los Cuerpos Colegiados.
- 2.ª Igualdad en la tributación de toda clase de riqueza.
- 3.ª Exención de todo tributo en el ganado de labor, considerándole como instrumento de trabajo.
- 4.ª Ejecución inmediata del cata-

tro y formación de las cartillas evaluatorias.

5.ª Creación de una red de ferrocarriles secundarios.

6.ª Apertura de canales de riego.

7.ª Rebaja por las Compañías de ferrocarriles de las tarifas de transportes, principalmente por lo que afecta á los cereales, maquinaria agrícola y caldos.

8.ª Creación de Cámaras Agrícolas en todas las provincias.

9.ª Concursos agrícolas con premios.

10. Estaciones agronómicas en cada una de las provincias.

11. Campos de experimentación en las cabezas de partido.

12. Aligerar de formalidades y cargas la transmisión de la propiedad territorial.

13. Sustituir el sistema vigente de títulos de propiedad y posesión por el australiano de títulos reales pignora-bles y transmisibles.

14. Exención absoluta de cargas en las permutas de fincas rústicas, y sin otras formalidades que la manifestación de celebrarse ante el Registrador de la propiedad.

15. Creación de Bancos Agrícolas, Cajas de Ahorro y de Socorro para la clase obrera; procediéndose á la liquidación de los pósitos, sirviendo de base á aquéllos.

16. Recopilación de las leyes agrarias reformándolas en el sentido de favorecer los intereses de la clase agrícola.

17. Libre cultivo del tabaco.

18. Creación de viveros de cepas americanas en las zonas vitícolas.

19. Estaciones zootécnicas en aquellas regiones de la provincia en que se crean más adecuadas.

20. Fomento de colonias agrícolas penitenciarias para la corrección de jóvenes delincuentes.

21. Procurar el fomento de la exportación de productos agrícolas, abriendo nuevos mercados.

Precede á dichas bases un breve preámbulo, en el que se exponen las razones que la ponencia ha tenido presentes para eliminar del cuestionario puntos que no afecten directamente á los intereses agrícolas.

La ponencia nombrada para dictaminar en el orden instructivo, no ha presentado aún su informe.

## LA ENTRADA DEL INVIERNO

La aparición del invierno comenzó á preocupar á muchos padres de familia que se ven en la obligación de arropar á los seres queridos y no cuentan con bastantes recursos.

Los conflictos se suceden sin interrupción, y cuando el esposo vuelve de la oficina es saludado por su conyugue con estas palabras:

—Lucio, mamá anda desnuda.

—¿Cómo? ¡Una señora de su edad y permitirse esos excesos delante de los niños! —replica él todo indignado.

—Quiero decirte que necesita abrigo. Ya sabes que la pobre padece; hoy se levantó con una pantorrilla lo mismo que una bota.

—Bueno, pues que le den unas friegas.

—¡Ay, Lucio! No era eso lo que le decía cuando entraste en casa por primera vez, y ella se oponía á nuestras relaciones. ¡Acuérdate de cuando tú mismo le pusiste las sanguinuelas y le untabas la nariz con sebo perfumado para provocar la destilación!... ¡Ay, mamá de mi alma! ¿Qué pago recibes de este infame!

—¿Te quieres callar?

—Ves á mí pobre madre desnuda de todo, mientras tú llevas á diario un gabán de nueve duros y medio.

—Basta de charlar y que saquen la sopa.

—Eso es lo único que te preocupa: la comida. Bien me decía todo el mundo, antes de casarme, que eras un vicioso.

La cuestión se va agriando poco á poco, hasta que aparece en el comedor la suegra, envuelta en unos trapos, y comienza á rabiarse y á maldecir su destino. Entonces el yerno monta en cólera y rompe la tapa de la salsa y dos platos sepeños; lloran los niños y se agarran á la abuelita, que á pesar de la majestad que le dan los años, parece una merluza flaca.

—Este hombre es un verdugo,—dice ella.

—¿Por qué me habré casado con este asesino?—grita la esposa.

El no puede tolerar tantos insultos y se pone á comer la sopa con desesperación; después se traga un pedazo de pan de golpe, y sale á la calle, diciendo para sus adentros:

—Yo era libre como el aire; yo tenía mi media docena de camisas en el baúl y mi reloj de plata y mi traje negro y mis buenos botones de *double* fino para la pechera... en fin, todo cuanto puede necesitar un hombre joven de familia decente... ¿Qué tengo hoy? ¡Nada! ¿Por qué? ¡Por haberme casado con ese demonio! ¡Ay, Lucio, Lucio! ¿De dónde vas á sacar el dinero para cubrir las carnes de tu familia?

Esta misma pregunta se hacen en estos momentos cuarenta mil padres más ó menos menesterosos, que ven á sus hijos envueltos en sus sudarios de verano y no saben qué resolución adoptar.

Al fin y al cabo, el que no tiene más que un hijo puede resolver el problema con facilidad, porque coge un pantalón viejo y dice á la mamá del vástago único:

—Ahí tienes eso; á ver si puedes sacar un traje para Camilín.

La mamá coge el pantalón y lo destroza; después junta los pedazos y corta una chaquetita y un pantalón para vestir con ellos al niño.

—¡Caramba! Te ha salido muy bien,—dice el papá lleno de júbilo, contemplando el traje casero.

La esposa se regocija, porque siente halagada su vanidad, y el niño sale á la calle al día siguiente hecho un adeheso.

—¡Hombre!—dicen los parientes con cierta indignación de familia,—ese chico nos deshonra.

—¿Por qué?—pregunta el padre.

—Porque le habeis vestido de mono húngaro.

—¿Como?

—Se parece á esos cuadrumanos que tocan la pandereta en compañía de unos osos bohemios.

Los papás comprenden que el niño pierde una gran parte de su belleza con aquella ropa antigua hecha en el domicilio conyugal, y acuerdan retirarla de la circulación.

—Lo mejor será que aprovechemos la tela para hacerte una gorrita cómoda: con el resto confeccionaremos un redondel para debajo de la lámpara,—dice el papá del muchacho.

El traje desaparece bajo la acertada dirección de la esposa, y el niño vuelve á quedar en paños menores, hasta que los papás resuelven llevarle á una casa económica donde venden prendas hechas, y allí por una corta suma le compran un gabán hermosísimo que parece una sotana.

—Vete hacia aquel ríon, hijo mío, para ver si te está redondo por abajo,—dice la madre.

El niño, que no puede moverse bajo aquel enorme peso, recorre la tienda con dificultad y sudá la gota gorda.

—Perfectamente,—exclama el padre.

—¿No le parece á usted que le sobra una mijita?—advierte el tendero.

—¡Quí! Tiene usted que hacerse cargo de que el niño está creciendo,—replica la mamá.

Y, entre tanto, la desgraciada criatura se limpia el sudor con la manga y dice apoyándose en la puerta:

—Mamá, parece que todo da vueltas á mi alrededor.

—Es porque no tienes costumbre de andar arropado, responde el padre.—Lo mismo me pasaba á mí cuando estrené este chaleco de Bayona que llevo puesto.

Ante estas razones poderosas el chico calla, pero suda, y en cuanto se vé en el domicilio coge el gabán y lo tira sobre la cama, haciendo exclamar al indignado padre:

—¡Es así como pagas nuestros sacrificios! Coge ese gabán y sacúdelo, grandísimo ingrato, que te va á castigar Dios porque no sabes estimar las comodidades que te concede por nuestro conducto.

¡Pobrecitos niños!

Más de una vez nos hemos parado á contemplarlos, cuando los veíamos agobiados por el peso de unos trajecitos hechos en casa y que más parecían de zinc que de lana dulce.

—Adios Pepito; ¡vienes de la escuela?

—Sí, señor.

—¿Por qué llevas torcido el pescuezo? ¿Tienes algún grano?

—Tengo dolorido todo el cuerpo.

—¿De algún golpe?

—No, señor; del traje.

—Hay niños que no se desarrollan, y consiste en las chaquetas construidas por las mamás hacendosas, una de las cuales nos decía con la mayor naturalidad del mundo:

—Gracias á la Divina Providencia, he nacido con disposición bastante para vestir á mis hijos. Yo les hago siempre los trajes, y eso que debía estar escarmentada, porque al mayorcito le maté sin querer.

—¿De algún tijeretazo?

—No, señor; murió ahogado debajo de una chaqueta.

LUIS TABOADA.

## EL TRATADO DE PAZ

### LA PRENSA INGLESA

Los periódicos ingleses publican artículos en que hacen consideraciones sobre las consecuencias del tratado de paz entre España y los Estados Unidos.

Todos ellos se felicitan de que se haya puesto término al estado de guerra.

Todos reconocen, más ó menos explícitamente, que los Estados Unidos han obtenido un premio desproporcionado á los esfuerzos y sacrificios que hubieron de hacer para vencer á España, y muchos reconocen la dureza y egoísmo de la potencia triunfadora y tratan de alentar á España para que no desespere de su porvenir.

Entre ellos pueden ser citados *The Globe* y *The Pall Mall Gazette*.

El primero dice que si España deja de existir como potencia colonial, no por eso ha quedado destruida como potencia europea.

Posee—escribe—cuantiosos recursos, y si sabe aprovecharse de ellos, sus desdichas podrán ser para España un beneficio, á pesar de las apariencias.

Añade el periódico que aún queda por averiguar si la fácil victoria de los Estados Unidos será para ellos un bien ó un entorpecimiento, y si podrán ó no amoldarse las instituciones republicanas á las nuevas exigencias que esa nación ha de satisfacer.

La *Pall Mall Gazette* expresa también la opinión de que si España tiene valor para mirar al porvenir con calma, su último infortunio será un beneficio en realidad.

### LA PRENSA FRANCESA

Los periódicos de París continúan mostrando sus simpatías hacia España, al dar cuenta del alcance del tratado de paz firmado el día 10 en el Quai d'Orsay.

Le *Temps* escribe: "Lamentamos vernos obligados á consignar que si la firma del tratado de paz ha puesto irrevocablemente término á las hostilidades entre España y los Estados Unidos, no ha apaciguado en manera alguna los espíritus y los corazones.

Las condiciones en que se ha concluido el tratado dejan en los españoles uno de esos resentimientos que son gérmenes de futuros conflictos.

El abuso del derecho y de la fuerza lleva al alma del vencido enojos que solo aguardan una ocasión favorable para el desquite.

Es triste pensar que la aparición de la gran República del Nuevo Mundo en el campo de la política internacional, lejos de señalar un progreso en el camino para el acuerdo de los pueblos, ha contribuido á crear un nuevo manantial de discordias y ha abierto una nueva cuenta de odios y rencores.

### LA PRENSA ITALIANA

La prensa italiana comienza á comentar el tratado de paz entre España y los Estados Unidos.

—A España como á Italia en 1866 y á Francia en 1870—escribe *La Tribuna*—las ha perdido el error de creer que se vencen los peligros con la retórica y el entusiasmo.

Ojalá que la sangrienta lección recibida sirva para abrir los ojos al pueblo

español y enseñarle hoy como antes que la fuerza oprime al derecho, por lo cual es menester gran cuidado para aumentar las fuerzas propias y disciplinarlas sabiamente conforme á los progresivos sistemas de destrucción.

Europa ha asistido impasible al bárbaro drama que se ha desarrollado en el Quai d'Orsay. Ninguna concesión se ha hecho á España. Todo se le ha arrebatado al vencido; ninguna potencia ha levantado su voz; nunca fué el vencedor más feroz ni más lógico aplicando la fórmula de que el derecho se reduce á la voluntad del más fuerte.

Medítenlo todos y entiendan que en la realidad, para vivir confiados es menester prepararse sin reposo á la lucha y estar apercebidos á todas las eventualidades.

### Estación enotécnica de España en Cete

10 Diciembre.

Con decir que estamos en las postrimerías del año, época en la cual siempre se estacionan los negocios, y que el comercio no ha tenido aún tiempo de fijarse bien en las consecuencias que el cambio de tarifas originará en los precios de los vinos, indígenas y exóticos, basta para comprender la calma relativa que se observa en los principales mercados de esta nación.

A ello, sin duda, han contribuido también las no pequeñas cantidades de vinos extranjeros que se habían colocado antes de la aplicación de la ley del *Candado* y las cien mil pipas, muy cerca, que en tres semanas hemos importado pagando los derechos antiguos, y que, como ya dijimos, influirán por más ó menos tiempo en los precios y en la demanda.

Opinamos que han de pasarse aún bastantes días para saber lo que darán de sí las circunstancias y el sesgo que tomarán los negocios una vez que los vinos de alta graduación, aforados según el nuevo régimen, se presentarán con más ó menos abundancia en estos mercados, ya que la cosecha vinícola francesa, con la de Argelia y Córcega, que se eleva este año á 37 millones de hectólitros, no la permitirán prescindir de nuestros caldos.

Si de las impresiones reinantes debía juzgarse, si se olvidara la facilidad con que el cosechero y fabricante francés multiplican los hectólitros de vino con solo el orop, el azúcar y el agua, no sería aventurado pronosticar que será difícil obtener más de 2 francos por grado en los vinos ordinarios y 2-25 francos para las clases superiores.

Por el momento muy poco han mejorado las cotizaciones de nuestros vinos, ya que en general, pues son muchos los que se ceden al mismo precio que se vendían antes de la aplicación de los nuevos derechos, la diferencia solo oscila de 50 céntimos á un franco, si bien debe tenerse presente que casi todos los vinos que ahora se venden, pues son contadísimas las partidas que han aadado según la ley de cadenas, proceden de entradas anteriores á la citada disposición.

En *Paris-Bery* la incertidumbre que domina en lo que concierne á los derechos sobre las bebidas á contar del 1.º de Enero próximo y la perturbación que la modificación de las tarifas aduaneras ha producido, hace que el comercio no se decida á efectuar otras compras que las precisas, hasta esperar que se esclarezca la situación. Los precios más aproximados de nuestros vinos en la gran capital, son como sigue: blancos de Huelva, la Mancha y Valencia de 12 á 14º de 31 á 39 francos hectólitro; rojos de Aragón y Huesca de 13 á 14º de 31 á 33 fros; Valencias de 10 á 12º de 26 á 31; Cataluñas de 11 á 12º de 23 á 33 fros; Benicarló de 12 á 13º de 27 á 31 fros; Prioratos de 14º de 35 á 40 fros; Navarra de 14º de 34 á 38 fros; mistelas de 14 á 15º con 9 á 10 de licor de 41 á 50 francos.

—En adelante parece que las aduanas se mostrarán muy exigentes en la declaración casi exacta del grado de nuestros vinos, hasta el extremo que por pocas décimas de diferencia tienen intención de someter á proceso verbal á los que tengan la desgracia de equivocarse. Aconsejamos, pues, se determine bien el grado al hacer las expediciones ó se nos remitan muestras antes de presentar los vinos á las aduanas.

Solo así podrán evitarse nuestros exportadores no pequeños quebrantos y disgustos.

## EL PERIODISMO EN CHINA

No tiene nada de joven ni de hermosa la emperatriz de China, y, sin embargo, hace "perder la cabeza," á muchos hombres...

Los Hijos del Cielo ven diariamente caer á tierra unos cuantos melones de esos que por aquellas latitudes se suelen llevar sobre los hombros.

Las víctimas pertenecen á todas las clases y condiciones sociales, sin distinción de edades ni coletas ni siquiera de sexos.

Ahora ha tocado el turno á los periodistas.

La soberana del Celeste Imperio ha suprimido de raíz la prensa nacional, por medio de la curiosísima real orden siguiente:

"POR CUANTO los periódicos sólo sirven para excitar á las masas hacia la destrucción del actual orden de cosas, y sus redactores son reclutados entre la *ralea* literaria.

Por cuanto nada bueno se lograría al permitir que siguieran funcionando tan peligrosos instrumentos.

Por tanto, ordenamos la supresión de todos los periódicos que actualmente se publican en el Celeste Imperio, y disponemos que todos sus redactores sean reducidos á prisión y castigados según la importancia de sus escritos, con todo el rigor de las leyes vigentes.

Ya lo saben nuestros colegas. El que no esté contento con el ejercicio de la previa censura, que se vaya á China.

Allí, por lo menos, se degüella á los periodistas, sin necesidad de censuras previas...

## Gacetillas

—**Ayuntamiento.**—La sesión de ayer se abrió á las tres y treinta minutos de la tarde, bajo la presidencia del alcalde señor Aparicio Marín.—Se leyó y aprobó el acta de la anterior.—Fue aprobado el expediente relativo á la conducción de media paja de agua al nuevo edificio construido para escuela de niños del distrito de Santa Marina y San Andrés.—Se acuerda construir una faja de adoquinado en el camino central de la ronda de la Victoria, que facilite el cruce al paseo de aquel nombre.—Fue autorizada doña Berta Leocant para reformar dos claros en la casa número 22, calle de Borja Pavón.—Vista una instancia de don Manuel Lopez Sainz, cediendo el crédito que tiene reconocido por el contrato de adoquinado que tuvo á su cargo, en favor de don Aureliano Martínez Cid, se concede, pero llenando los trámites legales que deben cumplirse en estos casos.—Se aprobó un oficio del director facultativo de los jardines públicos, proponiendo se adquieran ochocientas macetas de varios tamaños.—En vista de la denuncia que hace la guardia municipal del estado en que se encuentra la barca que hay en el Arenal, se acuerda vender sus restos en pública subasta.—Se aprueba el último empadronamiento vecinal, acordándose que se fije al público.—También se aprueba la recepción de los nuevos uniformes con destino á los individuos de la guardia municipal.—Visto un oficio del Fiscal del Tribunal Contencioso-Administrativo de esta provincia, interesando se le reintegre de los gastos materiales que le origina la defensa de los pleitos correspondientes á la Corporación, se acuerda pase á informe de los señores letrados de la misma.—Se concedió un préstamo de quince fanegas de trigo del Pósito de Trassierra á Antonio Luque Barbudo, y doce á Rafael Marquez Garcia.—Y por último, fueron aprobadas las cuentas favorablemente informadas por la comisión de Hacienda.

—**Procesión.**—A la que esta tarde tendrá efecto en la Santa Iglesia Catedral como último día de la octava de la Purísima Concepción, asistirá la Corporación municipal, bajo mazas.

—**Juicios orales.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se verán el día 17 del corriente las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra Antonio Garcia y Garcia, de cuya defensa está encargado el señor Castejón y de la representación el señor Orti.—La seguida en Posadas, por hurto, contra Francisco Gonzalez y Gonzalez, que será defendido por el señor Castejón y representado por el señor Gonzalez Aguilar.

—Y la procedente del juzgado de Córdoba, por expención de moneda falsa, contra Ana de las Heras Durán. Los señores Ribóo y Castejón (don Fernando) están encargados, respectivamente, de la defensa y representación del procesado.

—**Repatriados.**—La *Cruz Roja* socorrió anoche en las estaciones de los ferrocarriles de esta capital á treinta y dos soldados enfermos y condujo á uno llamado Pedro Catalán Castro, natural de Córdoba, á su domicilio.

Ayer, en el tren correo de Madrid, llegaron cuarenta repatriados, veinte de los cuales fueron socorridos por dicha Asociación y los otros veinte obsequiados con tabaco y cognac por el conde de Bisuceo, vicepresidente de la Asamblea Suprema de *La Cruz Roja* de Rusia, que viajaba en el mismo tren.

—**Telegrama.**—Por el ministerio de Fomento se ha dirigido á los gobernadores civiles el siguiente telegrama circular: "El Gobierno tiene el mayor interés en que la producción natural industrial y artística de España esté dignamente representada en la Exposición Universal de París de 1900. Por lo tanto, espero del acreditado celo de V. S. que presentará y activará la inscripción de expositores en esa provincia, sin perdonar diligencias ni molestias alguna, contando con el concurso eficaz de las Cámaras de Comercio y Agrícolas y Sociedades de todas clases, ateniéndose á las instrucciones y documentos oficiales que hasta la fecha le han sido transmitidos por la Comisión general permanente de exposiciones."

—**No se olvide.**—En fin de Diciembre actual termina el plazo que señala el artículo 28 de la ley de presupuestos vigente para acogerse á los beneficios de exención de toda responsabilidad los contribuyentes que durante el declararon su verdadera riqueza contributiva por fincas rústicas y urbanas, que en la actualidad figuren con menos ó ninguna en los repartimientos.

—**Consumatum est.**—Ayer recibimos de París, impreso, el Tratado de paz entre España y los Estados Unidos, y en tres idiomas el protocolo.

—**Llamamiento.**—El juzgado militar de Córdoba llama á los que en Septiembre último fracturaron la cerraja de la zahurda del cortijo de Heredia, término de Aguilar, robando trece cerdos, con peso de siete á ocho arrobas, de los que han sido rescatados tres en Puente Genil.

—**Repatriado enfermo.**—En el hospital militar de la Victoria ha ingresado el guardia civil del tercio 19 de Santiago de Cuba Miguel Ramirez Muñoz, natural de Córdoba.

—**A los coleccionistas.**—Acaban de ponerse á la venta en esta capital las cajas de cerillas llamadas de dos gomas, con la serie 12, que constituye una interesante colección fotográfica, á cinco tintas, de los más afamados espadas que durante un siglo han sido los predilectos del espectáculo nacional.

—**Accidente.**—Nuestro paisano el capitán general de la isla de Cuba señor Jimenez Castellanos está herido, aunque no de gravedad, en la parte superior del cuerpo, á causa de haberse derrumbado el techo de la habitación donde dormía. Sentimos el accidente.

—**Hustres viajeros.**—Han pasado por esta capital, con dirección á Sevilla, la condesa de París y sus dos hijas menores.

—**Distinción.**—Nuestro ilustrado colaborador y apreciable amigo don Cipriano Martinez Rucker ha sido nombrado socio correspondiente de la Económica de Amigos del País de Granada. Felicitamos al notable maestro-compositor por esta nueva distinción.

—**Visitas de inspección.**—Empezarán el primero de Enero próximo las visitas de inspección de la riqueza oculta y la formación de los expedientes de defraudación.

—**Repatriación de Filipinas.**—Se ha ordenado que la repatriación de Filipinas comience por los soldados cumplidos de la recluta voluntaria.

—**Música.**—Se ha ordenado por la Alcaldía que la banda municipal de música toque, de tres á cinco de la tarde, todos los jueves, además de los domingos, en el paseo del Duque de Rivas, no pudiendo hoy asistir más que hasta las cuatro, por tener que concurrir á la procesión que se verificará en la Santa Iglesia Catedral, como terminación de la Octava de la Purísima.

**—Maestros.**—Dentro de algunos días se expedirán los nombramientos para las escuelas elementales de niños de este distrito, dotadas con el sueldo de 1.375 pesetas, correspondientes al concurso de ascenso de 1897.

**—Al interesado.**—En la secretaría del Ayuntamiento de esta capital se ha recibido la licencia absoluta del cabo del regimiento de caballería de Cádiz, número 33 (Reserva) Eugenio Carmona Carmona.

**—La Geraldine en peligro.**—Recibimos de Génova las siguientes noticias respecto a la suerte de aquella artista, no tan alarmantes como en un principio creímos, por noticias que se sabían del mal estado del techo del teatro en donde había de colocar los aparatos para la suspensión del trapecio oscilante. Pocos días antes de verificar el debut anunciado para el día primero del actual, estando ensayando la citada artista, cayó del trapecio, recibiendo un fuerte golpe en la espalda; á consecuencia de este accidente tuvo que guardar cama doce días. El pasado día 5 pudo ya levantarse, encontrándose, á Dios gracias, bastante mejorada. Por ahora hasta su completo restablecimiento de su salud, ha suspendido las funciones anunciadas.

**—Buen resultado.**—Con uno superior al que se esperaba por los labradores, se ha llevado á efecto en Antequera y otros puntos de la vecina provincia de Málaga el ensayo del cultivo de trigos y maíces de Buenos Aires. Esto es lo práctico.

**—A los aficionados.**—En el circo gallístico de esta capital empezarán las riñas el próximo día 25, primero de Pascua, continuando todos los festivos. El jurado que intervendrá en aquellas lo forman don Rafael de Castro Cortés, *Presidente*, y don Manuel Mata Muñoz y don Gabriel Vazquez Vidal, *Jueces de campo*.

**—Requisitorias.**—Se han puesto por el juzgado de esta capital para la presentación de Francisco Pintor Beltrán, procesado por hurto.

**—Denuncia.**—Se ha pasado á la Alcaldía contra un individuo que anteayer tenía diez cerdos y tres becerros pastando sin licencia en un olivar próximo al Brillante.

**—El tabaco en América.**—En el Estado de Knoville (Estados Unidos) dictó auto el Tribunal Supremo prohibiendo la venta de cigarrillos por considerarse perjudiciales á la salud.

**—Traslación.**—Anteanoche ingresó en el hospital de Agudos un enfermo que tiene su domicilio en la calle Montero.

**—Detención.**—Anteanoche fué detenido un sugeto, que en la calle de la Rosa hurtó á otro una peseta.

**—El Obispo de Vich.**—El Obispo de Vich en circular dirigida al clero, recuerda su pastoral de Agosto de 1895, prohibiendo al clero que se mezcle en cuestiones políticas.

**—Rectificación.**—La empresa funeraria que prestó anteayer el servicio en la conducción del cadáver de don Atanasio Sainz de la Torre (que en paz descanse), no fué la de *El Águila*, como se nos informó, sino la de *La Soledad*. Lo consignamos así para satisfacción de dicha empresa.

**—Exámenes.**—En la Academia de Caballería han empezado los exámenes de clases teóricas para los alumnos del tercer curso, próximos á salir oficiales.

**—Concilio provincial.**—El señor Arzobispo de Toledo está terminando los trabajos referentes á la preparación de un concilio provincial, que por cierto desde el tiempo de Felipe II no se ha celebrado.

**—Las Cortes.**—En los círculos políticos continúa hablándose de la disolución de las Cortes. *El Correo* dice no se sabe lo que podrá ocurrir. Vega Armijo conferenció con Sagasta sobre asuntos locales.

**—Boletín Oficial.**—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—La circular de la Fiscalía del Supremo para que le comuniquen los funcionarios del cuerpo fiscal en cuanto les sean notificadas, las resoluciones de los Jueces y Tribunales en asuntos promovidos por eucargo expreso ó por iniciativa de dicha fiscalía.

**—Distribución de fondos para las obligaciones de Enero próximo de la Diputación provincial.**—Solicitud de don Segismundo Fabres, vecino de Jaén, para que se concedan á don Ildafonso Alvarez, que lo es de Villanueva del Arzobispo, cien litros de agua por segundo del Guadalquivir.—Balance de

las operaciones de contabilidad verificadas en la Diputación provincial hasta el 30 de Noviembre último.—Señalamiento hasta el 21 del período para cobranza en Posadas del repartimiento de consumos.—Y extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Montoro el mes anterior.

**—Otra denuncia.**—Ha sido en la Carlota denunciado Alfonso Plata, que tenía siete cerdos causando daño en los sembrados del sitio llamado de "Doña María de los Arroyos", de aquel término.

**—Pólvora.**—Ha sido autorizada la "Sociedad Unión Española de Explosivos", para remitir á Belmés, á la señora viuda de Sanchez Grande, veinte cajas de pólvora.

**—Subasta.**—El día 23 se subastan por la Agencia ejecutiva de Lucena siete fincas rústicas por débitos de contribuciones.

**—Intervención de una escopeta.**—La guardia civil de la Carlota da cuenta de haber recogido una escopeta, por carecer de licencia para su uso, á José María Lopez Alias, vecino de San Sebastián de los Ballesteros.

**—Pretensiones inglesas.**—Telegramas de París dicen que circulan allí graves noticias de haber formulado Inglaterra oficialmente pretensiones relacionadas con el radio de Gibraltar.

**—Los católicos filipinos.**—El Cardenal secretario de Estado, monseñor Rampolla, prelado siciliano, paisano y amigo del almirante Canevaro, ministro de Negocios extranjeros, ha solicitado por medio de éste que el gobierno italiano gestione en Washington la intervención del gobierno de los Estados Unidos en favor de los católicos de Filipinas. El almirante Canevaro ha dirigido una nota al embajador norteamericano mister Draper. El diplomático yankee ha contestado que los Estados Unidos declinan toda responsabilidad en las crueldades cometidas por los tagalos, y especialmente en las órdenes religiosas, que ellos esperan utilizar como instrumento de pacificación en el Archipiélago.

**—¡Allá va eso!**—Dice un colega: "La señorita Mercedes López, mejicana de pura cepa, es un verdadero fenómeno. Al nacer, hace ya veinte años, tenía el cabello extraordinariamente largo: más de treinta centímetros. A la edad de doce años, sus cabellos, apesar de haberseles caído á consecuencia de una enfermedad, bajaban ya hasta el suelo. Hoy su cabellera tiene tres metros cuarenta centímetros, siendo además tan abundante, que Mercedes López se puede envolver completamente con ella. Lo más notable es que sus cabellos crecen con increíble rapidez. Todas las semanas es preciso que la señorita López corte de su cabellera una parte que vende á un peluquero de Méjico; y con este producto ha recaudado ya un dote de algunos miles de piastras. ¿Verdad que tanto cabello huele á tomadura de pelo?"

**—El ejército alemán.**—Alemania aumenta su ejército con 20.000 hombres. El ejército en tiempo de paz será de 250.000 hombres. Las baterías de campaña serán 574.

**—Vacantes.**—Están vacantes la plaza de auxiliar de la sección de Ciencias del Instituto de Cuenca, y la de la sección de Letras del de Segovia.

**—"La Vida Literaria."**—El día 6 de Enero aparecerá en Madrid un nuevo semanario ilustrado, titulado *La Vida Literaria*, que según nuestros informes será notable bajo todos conceptos. Colaborarán en él los principales escritores, y abrirá sus columnas á la juventud que vale en España. De todas las cuestiones de arte tendrá al corriente á sus lectores, publicando en cada número un trabajo de los principales escritores y pensadores de todas partes del mundo, cosa que facilitará mucho á los jóvenes el conocimiento de las literaturas extranjeras. En las artes gráficas, lo mismo que en literatura, dará á conocer los cuadros y dibujos extranjeros más notables. El *clou* de los primeros números será la publicación de la sensacional obra de don Pedro Corominas, joven abogado, que estuvo preso injustamente en el castillo de Monjuich. Dicha obra se titula *Prisioneros imaginarios* y es una narración psicológica y sumamente artística del caniverio del notable abogado. *La Vida Literaria* regalará semanalmente un suplemento variado á sus lectores, uno de ellos constituyen unas hojas quincenales que contendrán, impresos en magnífico papel *couché*, reproduc-

ciones de los principales cuadros de los museos de Europa, con cuyas hojas se puede tener en poco tiempo un artístico album. A pesar de los gastos que dicha publicación representa, se venderá á 20 céntimos el número y á 50 el número Almanaque de 36 páginas de texto, y tirado en varios colores.

### SECCION AMENA

El vigía.

Aunque se firme la paz, la situación es la misma, pues ha surgido otra guerra que se llama "La Política". Pensamiento.

Nada hay tan costoso como tener corazón; por eso el egoísta no se permite semejante lujo.

Cantez.

Deja que goce mi amor de sus venturas tranquilas; pues mi dicha es desdeñosa y me hace pocas visitas.

El sereno y el beodo.

—¡Alto!

—¿Y usted quién es?

—¿Yo? El sereno del barrio.

—Bueno: pues yo soy el nublado.

### RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

Calle Marqués de Boil

(ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA

Menudó de ternera á la andaluza.

### CURACION

DE LAS

ENFERMEDADES CRÓNICAS

POR LA

HOMEOPATÍA

Verdadero porvenir de la medicina

POR

D Rafael Vazquez de la Plaza y Sans,

Médico por oposición del Cuerpo de la Beneficencia provincial de Córdoba.

Consulta gratis de 12 á 2 de la tarde.

Gabinete: Buen Pastor, 2 duplicado.

**La importación del bálsamo de copáiba del Brasil** es casi nula desde que el "Sándalo", ha sido importado de Indias; en forma de pequeñas cápsulas marcadas "Midy", cura en 48 horas las afecciones que exigen semanas y meses de tratamiento con el copáiba y los líquidos astrigentes.

**Dolor de cabeza, estado febril, estornudos, dolor de garganta,** tales son los síntomas de un principio de resfriado. Tomando enseguida una ó dos cápsulas de la célebre "Quina de Pelletier", la calentura cede; si el resfriado se declara algunas cucharadas de "Jarabe fenicado ó Vial", acabarán la cura.

### Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Valeriano y otros santos mártires.—Mañana, San Eusebio, obispo y mártir.

**—JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la Santa Iglesia Catedral, costeadó por el Excmo. Cabildo.

—A las cinco de la tarde, último día de solemne novena á la Inmaculada Concepción, en el monasterio de religiosas del Cister, con exposición del Santísimo Sacramento y sermón.

—Hoy último día del solemne octavario á la Purísima Concepción, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, en cumplimiento de la memoria fundada por doña Catalina Alcalá (q. e. p. d.), costeado por don Rafael García Ramirez; por la mañana, á las ocho y media, misa solemne.

Al toque de oraciones se hará la novena rezada á la Purísima Concepción, en la misma parroquial.

—En el santuario de la Virgen de la Fuensanta, se hará el devoto ejercicio de las jornadas, dando principio mañana, á las cuatro de la tarde.

—La V. O. T., establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará el próximo domingo, á las ocho, misa de comunión general, y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios de costumbre.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Tránsito, en San Basilio.

EL SEÑOR

### DON EUSEBIO BLANCO SANCHA

Falleció el 26 de Agosto de 1898

R. I. P. A.

Por concesión del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, estará S. D. M. expuesto en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, en sufragio de su alma, en los días 16 y 17, y todas las misas que se celebren en dichos días, en la citada parroquial, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Su desconsolada viuda, madre, hermanos y hermanos políticos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

†

### Segundo aniversario

LA SEÑORITA

Doña María del Carmen de Luque

Y MORATA

Falleció el 17 de Diciembre de 1896

R. I. P.

Todas las misas que se celebren por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho de la mañana del día 17 del corriente, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, serán aplicadas en sufragio por su alma.

Su madre, hermanos y demás familia ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

### Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

**Motin en la Habana.—El entierro de Calixto García.**

Madrid 14 (8 n.)

En vista de los sucesos ocurridos en la Habana, el gobierno norteamericano ha ordenado que salgan inmediatamente para aquel puerto cuatro acorazados para evitar la reproducción de los hechos.

En Washington se ha celebrado con solemnidad el entierro del cabecilla de la insurrección cubana Calixto García.

### Consejo de ministros.

Madrid 15 (2'30 madrugada).

Los ministros han celebrado Consejo en la Presidencia.

Se leyó el Tratado de paz.

Contiene una cláusula que dice que el Tratado ratificarán con sus firmas la Reina Regente y el presidente Mac Kinley en el término de seis meses.

Se ha leído un telegrama del general Rizzo, de Filipinas, en el que pide dinero para repatriar á los prisioneros españoles que debido á las gestiones de los yanquis serán en breve puestos en libertad.

Se telegrafió al general Rios ordenándole marche á Cagayan con sus tropas, para evitar un choque con los rebeldes de Ilo-Ilo.

Se acordó que los señores Groizard y Correa vean el medio de indultar á

los periodistas que se hallan encarcelados.

Se acordó vender el dique flotante de la Habana y devolver á Cuba 200 fanéigos que están presos en el castillo de Figueras y Fernando Poo.

Devolver las cuatrocientas mil pesetas que han costado los juzgados á las poblaciones que los restablecieron.

Quitóse importancia á los trabajos realizados por el carlismo.

Al verificarse el traslado de los restos de Colón se le tributarán honores de capitán general.

Se acordó hacer el pago del cupón en primero de Enero de las Cubas y la amortización.

### Llegada del San Agustín

Madrid 15 (2'45 madrugada.)

Llegó á Málaga el trasatlántico «San Agustín».

Procede de Nuevañas.

Trae al batallón cazadores de Cádiz, una compañía de ingenieros, el batallón de Puerto-Rico y los oficiales de la guerrilla de Holguin.

En el «San Agustín» viene mucho material sanitario y de guerra.

### Los carlistas

Madrid 15 (3'15 madrugada.)

Telegrafian de Roma diciendo que en vista de la conspiración de don Carlos, el gobierno italiano invitará al pretendiente á salir del territorio de Italia.

Según telegramas recibidos de París confirmase que los carlistas han recibido dinero de los Estados Unidos.

### DESDE CADIZ

**Llegada del «Reina Cristina».**

Cádiz 14 (6'45 tarde.)

Llegó á este puerto el vapor correo de la Habana «Reina Cristina».

Trae 1118 pasajeros para Cádiz y 976 para Barcelona.

Vienen los coroneles don Enrique Rizo, don Diego Muñoz, don Aristides Gorgoriche y don José Sánchez Parrón.

Además vienen muchos jefes y oficiales con sus familias, sin pertenecer á cuerpo, 41 oficiales de ingenieros zapadores, 250 soldados de ingenieros, 36 sargentos, 54 guardias civiles y 406 soldados.

El «Reina María Cristina», salió de la Habana algunas horas después del «Villaverde», que conduce al general Blanco.

La despedida tributada á éste ha sido respetuosa, notándose la ausencia de elementos que se creían españoles.

En el muelle se encontraban muchos jefes de la insurrección cubana luciendo con cícnico descaro las insignias del separatismo.

En la travesía no ha fallecido ningún andaluz.

Las compañías de ingenieros marcharán á Sevilla tan pronto como hagan el desembarco.

El batallón de San Quintín, matador de Maceo, seguirá mañana para Barcelona.

De esta expedición formará parte el general Hernandez de Velasco.

La expedición viene buenisima. Solamente trae cuatro soldados graves y el teniente don Santiago González.

Viene el coronel señor Sánchez Parrón, defensor de Manzanillo durante el bombardeo de los yanquis.

QUERO.

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON RAFAEL TERROBA Y NAVAL

FALLECIÓ EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1896

R. I. P. A.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar mañana el Santo Sacrificio de la misa, desde las ocho en adelante, en la iglesia parroquial de San Pedro, la aplicarán por el alma de dicho señor. Así como las que se celebren en la ermita de nuestra Señora del Socorro y capilla del cementerio de San Rafael.

Sus hermanos don Eustasio, don Antonio y doña María de la Concepción Terroba y hermano político don Luis Valenzuela, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

Se han servido conceder indulgencias en la forma acostumbrada, al excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad, el Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla y los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y Obispos de Córdoba y Santander.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

Enfermedades del Pecho y Pulmones.  
**SOLUCION ESPINAR**

**Creosotada al Clorhidrofosfato de Cal.**  
Curación segura de la *Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis laringea, Demacración, etcétera.*  
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

**Imprenta**  
DEL  
**Diario de Córdoba**

LETRADOS, NÚMERO 18.—TELÉFONO, 13

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos.  
Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

**CARBONELL Y COMPAÑIA**  
CONDE ARENALES, N.º 6  
CÓRDOBA

Venta de maíz y de tocino extranjero de superior calidad

**LA EMULSION PICAZO**  
DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO  
Con HIPOFOSFITOS de CAL y de SOSA

Es el mejor reconstituyente para los niños débiles, enfermizos y raquíticos, a los que devuelve la vida y la salud, ayudando a su desarrollo perfecto.  
La EMULSION PICAZO es superior a todas las conocidas. Los que la prueban siquiera una vez, la prefieren siempre por su agradable sabor, excelente aspecto y esmerada preparación.

FRASCO 150 PESETAS  
DEPÓSITO EN CÓRDOBA

FARMACIA Y DROGUERIA DE LOS SRES. FUENTES HERMANOS  
Duque Hornachuelos, 10 (antes Paraiso)

**A LOS VINICULTORES**  
Medalla de Plata EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1888  
Medalla de Oro EN LA EXPOSICIÓN AGRÍCOLA de 1888  
**ENOSÓTERO**  
PARA  
**CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS**  
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS  
Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes  
El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora  
EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.  
Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada, n.º 20.-Barcelona.  
—En Córdoba: Márquez y Urbano.  
Se remita a todas partes.—Pedir prospectos.

**EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS**  
pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el  
**AIBAF SERDNA**  
(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carne comunica al aliento.  
De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero.  
**DOS PESETAS BOTE**

**LA IMPERIAL**  
FÁBRICA DE CALZADO DE LUJO  
DE  
**TEODORO LINARES**  
ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la CALLE S. PABLO  
HOY SITUADO EN LA DE GONDOMAR  
FRENTE AL CAFÉ LA PERLA Y ESQUINA A LA DE MORILLOS  
CÓRDOBA

En este antiguo establecimiento, que se encuentra colocado a la altura de los mejores en su género, se confeccionan a la medida toda clase de calzados, empleando en ellos los mejores materiales de construcción, según tiene acreditado.  
La elegancia, solidez y comodidad son los tres puntos principales que sirven de base a esta casa para el servicio del público que la favorece con sus encargos.  
Además de las confecciones a la medida, hay también constantemente un amplio surtido en calzado, hecho en el mismo establecimiento, con arreglo a los últimos adelantos y del más esmerado gusto.

**PEDRO DOMECCO**  
CASA FUNDADA EL AÑO 1730  
JEREZ DE LA FRONTERA  
Vinos superiores de Jerez.—Vino tinto tipo Borgoña.  
—El primer cognac de España.—Jerez Espumoso Champagne Domecq.  
Unico y exclusivo representante para Córdoba, don Ramón Martínez, San Pablo, número 8.

**SE HA PUESTO A LA VENTA,**  
**EL ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE**

De venta en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

**PAPÉL FAVARD Y BLAYN**  
El más eficaz para cura: IRRITACIONES del PECHO, RESFRIADOS, DOLORES REUMÁTICOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS.—Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS-de-POLLO.—Se halla en todas las Farmacias. (Exijase nuestra firma).

CONSULTA DE  
**Males especiales**  
de 10 a 2: gratis a los pobres, y por cartas los de provincias.

**GABINETE MÉDICO-AMERICANO**  
Alcalá 23, 1.º (lado Calatravas)  
Venéreo—Impotencia—Orina.  
CURA EN 2 DIAS

Blenorragia (flujos), Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros verrugas, Fomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta, botica y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.  
Se vende en Córdoba, Droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.

**Las Constituciones Españolas**  
de 1812, y la vigente de 1876, anmendadas con los nombres de los Diputados que votaron la primera, las leyes de Imprenta, asociaciones y reuniones que hoy rigen. Forma un tomo de unas 200 páginas, y se vende a 6 reales en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

**Antonio Castillo**  
—BRONCISTA—  
Fundición y construcción en toda clase de metales  
García Lovera, 5.—Córdoba.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 7, calle Claudio Marcelo, apropiada para establecimiento, con pisos principal y segundo, independiente de la planta baja, y con muchas cómodas habitaciones y magníficas azoteas cubierta y descubierta. También se arrienda desde el día un portal en la calle Lleras 50 para tratar con su dueño, D Antonio Carrasco, droguería calle Ayuntamiento 10 y 12. 45—15

Pérdida. El que se hubiese encontrado un perro con las señas siguientes, color canela, rabo muy enroscado, una mano blanca, el hocico negro, el pecho blanco y orejas cachas puede entregarlo en la calle Mascarañas, 4, se le agradecerá y gratificará. 42—2

**Molino aceitero**  
El de la hacienda de Mirabano, a kilómetro y medio de esta población, se arrienda para la presente campaña. Razón, plaza de San Felipe 8. 16

Desde el día se arriendan las siguientes casas en esta capital:  
Calle Diego Méndez número 15.  
Calle de San Fernando números 68 y 111.  
Calleja del Castañal número 2, con vistas a la Ribera.  
Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

En el jardín nombrado "Camilo", situado en el paseo de la Victoria, se venden los efectos siguientes: seis columnas de hierro fundido, de largo dos metros veinte centímetros, y varias columnas de 4 metro y otras de medio metro; dos ruedas grandes, de hierro, con sus ejes, y tres medianas de nogal, ancho 15 pulgadas por 4. 40—8

**Manual de ganadería y servidumbres pecuarias**, cañadas, cordales, abrevaderos y acotamientos, con la legislación correspondiente, incluso el reglamento de la asociación general de ganaderos del reino, y formulario para cada caso, por el Municipio. Se vende a 2 pesetas ejemplar, en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

Desde el día se arrienda la pequeña casa calle Liceo, número 40. Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO, calle San Fernando 34.

**LOS RECIBOS**  
para participaciones en la Lotería Nacional, se VENDEN en los despachos del DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando 34, y Letrados 18.

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**  
con Tódoro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.  
Bótese el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.  
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

**ALFOMBRAS**  
SURTIDO EXTRAORDINARIO  
En cordelillos desde 2 reales, fieltros anchos desde 12, moquetas rizadas de 12 en adelante. Establecimiento de tejidos al por menor, denominado las FILIPINAS, Arco Real 19.

Recibos de Inquilinato. Suelos y encuadernados, se venden en los despachos del Diario de Córdoba, Letrados 18 y San Fernando 34.

Venta de encinas. Para la ensagenación de encinas, encinetas y chaparros señalados para su corta en la hacienda de Moratilla, término de Hornachuelos y Posadas, se ven desde el día proposiciones en la casa-administración de los Excmos. Sres. Marqueses de Viana, plaza de Don Gomez, número 2, en esta capital, donde se facilitarán informes a cuantas personas lo soliciten, sobre el número de árboles señalados y condiciones en que se verifica la venta. 55—3

Arrendamiento. Se hace de la casa principal, con hermosa azotea y agua de pié, calle Góngora, 8; también se arrienda el piso bajo de la casa calle Moros, 15; para trata, Valladares, 21. 610—5

Arrendamiento. Se hace de una casa principal, de construcción moderna y hermosa fachada, en la calle Angeles, número 5 moderno, barrio de la Catedral; para tratar de su precio y condiciones, en la de Fernando Colón, número 1. 57—3

Arrendamiento. Se hace desde el día, y en módica renta, de la casa 128 calle San Fernando. Informarán, en la misma calle número 89. 610—10

**TALLER DE ENCUADERNACIONES**  
DE G. MATA  
Angel de Saavedra 3.—Córdoba

Habiéndose reformado este modesto taller, a la altura de los primeros en su clase, se ofrecen los trabajos con prontitud, esmero y economía. Especialidad en protocolos, libros para las oficinas y casas de comercio. También se hacen sellos de Caoutchouc, al precio de las más económicas fabricas. 624—9

Colchones. Se varen y embastan colchones de lana: precios económicos. Se reciben avisos, calle Agustín Moreno, número 134. 6—3

Aviso. Habiendo fallecido D. Juan García Rico, farmacéutico, se ensagena su botica con todos los géneros y menaje de la misma: para tratar, con su viuda é hijos, en Pozoblanco, calle Real número 11. 58—1

En la calle Montero, número 3, se venden tortas y bolos superiores de manteca, a cuatro reales docena. Perrunas de manteca y almendra, a 3 reales docena, y sin almendra a 2. 4—1

**Taller de Modista**  
Josefa Gijón Campos, ofrece su nueva casa y taller de confecciones para señoras y niñas, en la calle Juan de Mens número 2.

**TOMAS MOLINA**  
FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA  
**GONDOMAR, 3**

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un magnífico trabajo en todas clases de ampliaciones, para cuyo efecto ha adquirido la gran cámara eléctrica PROGRESS, la más perfeccionada hasta el día para esta clase de retratos.  
Ampliaciones al platino, al gelatino-bromuro y a la albumina.—Foto-miniaturas y reproducciones.

CLASE ESPECIAL  
Ampliaciones en colorido natural sistema RADIOTINT, a precio sumamente barato.  
3 americanas 3 pesetas.—Con 1 al RADIOTINT, 4 idem.  
GONDOMAR, 3.—CÓRDOBA

**ULTRAMARINOS**  
Y  
**BODEGA DE VINOS, VINAGRES, LICORES**  
Y AGUARDIENTES  
DE  
**SALVADOR OGAZÓN**  
CALLE DE ARCO REAL, NÚMERO 19  
(HOY MARÍA CRISTINA)

Salchichón, quesos, mantecas, azúcares, bacalao, conservas de todas clases, garbanzos finos del país y Castilla, lentejas, semillas, cafés de Puerto Rico, thé de la China, galletas, dulces, vino clarete de la Rioja, aceite fino de Montoro y todos cuantos artículos comprende el ramo.

**PRECIOS ECONÓMICOS**  
SERVICIO A DOMICILIO PARA FAMILIAS

**AVISO A CARREROS Y ARRIEROS**  
Transportes de la mina RINCON

Hasta fin de año se admiten todos los carros y bestias que se presenten en la ESTACION DE POSADAS, para llevar materiales a la mina y traer minerales de retorno, a los precios siguientes:  
Maderas, pesetas, 0'90 por quintal de 50 kilos  
Carbones, » 0'75 » » » »  
Harinas, » 0'75 » » » »  
Mineral, » 0'65 » » » »  
Los porteautes serán despachados con la mayor premura posible, para poder hacer el mayor número de viajes.  
Córdoba 13 de Diciembre 1898. El Director general, RICHARD E. CARR.

**Tintorería Franco-Española**  
DE F. E. TORRES  
CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8  
FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS  
CÓRDOBA

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos.  
Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados.  
Trages de caballeros y de niños sin necesidad de desposarlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, sotanas, cortinajes, etc., de lanas puras y mezcladas.  
Variedad en superlativos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen.  
Los trages, blondas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian por nuevo procedimiento inmejorable.  
Se prensan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda.  
Se hacen traducciones del francés al español.

**ADVERTENCIA.** Esta casa no tiene más que un solo despacho, y conviene al público que se fije bien en las señas. Calle de San Pablo, número 8, frente al Parador del Francés, Tintorería Franco-Española.

**INCIO**  
AGUAS MINERO-MEDICINALES DE INCIO  
Declaradas de utilidad pública por Real orden del 15 de Enero de 1894.

Estas aguas, clasificadas entre las ferro-magnesianas-arsenicales y análogas a las tan célebres de Spa, Bagnères de Bigorre, Pyromont, etc., curan la anemia en todas sus consecuencias, la Clorosis, el Paludismo rebelde, la Neurastenia y todas las manifestaciones que dependen del agotamiento nervioso.  
Depósito central y referencias: Provincia de Lugo, Incio  
Depósito de las aguas en Madrid: ALCALÁ, 36  
Propietarios: Cunde de Campomanes y D. Benigno Quiroga S. Ballesteros  
Viaje por ferrocarril hasta BÓVEDA, y desde este punto una hora en carruaje